



UNIVERSIDAD

Bogotá D.C., 25 de enero de 2025

Señor

LEONARDO DONOSO RUIZ

Alcalde Municipal

Municipio de Chía

Ref.: Intención Suscripción convenio apoyo financiero año 2025

Cordial saludo,

La Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito (LA UNIVERSIDAD) manifiesta el interés de suscribir un nuevo convenio de cooperación con la Alcaldía Municipal de Chía (en adelante EL MUNICIPIO), para aunar esfuerzos, capacidades y experiencias que contribuyan el acceso a la educación superior en los jóvenes por medio de un convenio de apoyo financiero. Para estos efectos, a continuación, se expone nuestra propuesta de plan de trabajo:

1. Los beneficiarios de esta alianza serán todos los habitantes del municipio de Chía, que hayan sido admitidos en cualquiera de los programas académicos de pregrado de LA UNIVERSIDAD, con excepción del programa de ingeniería biomédica, o programas que se realicen en convenio con otras Instituciones.

Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Estos beneficiarios recibirán un descuento del 10% sobre el valor de matrícula.

2. El control nominal lo realizara EL MUNICIPIO con el control de giros entregados al estudiante.

3. Los estudiantes beneficiarios, deberán cumplir con las condiciones académicas determinadas por EL MUNICIPIO y los requisitos del Reglamento Estudiantil de Pregrado de LA UNIVERSIDAD.



UNIVERSIDAD

4. Para cada aspirante EL MUNICIPIO deberá remitir una comunicación en la cual se suministren los datos del beneficiario, el valor aportado por EL MUNICIPIO, dado el caso, y la forma de giro de este valor.
5. El estudiante beneficiario deberá obtener como mínimo un promedio académico acumulado de 3.5.
5. El calendario será publicado semestralmente por LA UNIVERSIDAD al MUNICIPIO.
6. El convenio tendrá una duración de 3 años

Por lo anterior se solicita amablemente enviar la documentación correspondiente a la señora JEIMMY ANGELICA GUAYARA GUAYARA, jefa del área de apoyo financiero de **LA UNIVERSIDAD** al correo electrónico angelica.guayara@escuelaing.edu.co a fin de poder iniciar el proceso.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional. Estamos seguros de que afianzaremos los lazos interinstitucionales permitiendo contribuir al desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

MYRIAM ASTRID ANGARITA GÓMEZ

Rectora y Representante Legal

Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito